

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ARTICULO 295 CGP

Estado N.º 13

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001- 2024-00007-00	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	COMISARÍA DE FAMILIA DE ARGELIA - CAUCA, en representación judicial de los derechos e intereses del HIJO EXTRAMATRIMONIAL POR NACER de la señora MAYERLY JIMÉNEZ HOYOS	YHON FREDY RODRÍGUEZ MADROÑERO	INTERLOCUTORIO	01-02-2024
19-532-31-84-001- 2023- 00074-00	DESIGNACION DE GUARDADOR (A)	YESID MARTÍNEZ	N.Y.G.M.	INTERLOCUTORIO	01-02-2024

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso y en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, la(s) providencia(s) antes referida(s), se notifican a través del presente ESTADO que se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este- Juzgado, siendo las 08 a.m. de **hoy 2 de febrero de 2024.**



LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO